

**DIRECTRICES PARA
LA PREPARACIÓN
DE CATALOGOS
DE LA ICNP®**

ICNP®

**Programa de
la Clasificación internacional
para la práctica
de enfermería (ICNP®)**



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE ENFERMERAS**

3, place Jean-Marteau
1201 Ginebra, Suiza

Tfno. +41 22 908 01 00

Fax: +41 22 908 01 01

E-mail: icn@icn.ch

<http://www.icn.ch>



**CONSEJO INTERNACIONAL
DE ENFERMERAS**

**HACER AVANZAR LA ENFERMERIA
Y LA SALUD EN EL MUNDO**

Reservados todos los derechos, incluido el de traducción a otros idiomas. Queda prohibida la reproducción de la presente publicación, en su totalidad o en parte, (por impresión, fotocopia, microcopia o cualquier otro medio), su almacenamiento en sistemas de recuperación su transmisión en cualquier forma y su venta, sin autorización expresa y por escrito del Consejo Internacional de Enfermeras. Pueden reproducirse sin autorización extractos breves (menos de 300 palabras) a condición de que se cite la fuente.

Copyright © 2008 por el CIE – Consejo internacional de enfermeras
3, place Jean-Marteau, 1201 Ginebra, Suiza

ISBN: 978-92-95065-18-5

Impresión: Imprimerie Fornara, Ginebra

Directrices para la preparación de Catálogos de la ICNP®

ANTECEDENTES	3
ICNP®	3
LOS CATÁLOGOS DE LA ICNP®: HACER QUE LA ICNP® SEA ACCESIBLE EN EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS CUIDADOS	5
LA ICNP® COMO LENGUAJE DE ENFERMERÍA UNIFICADO	
VENTAJAS DE LOS CATÁLOGOS DE LA ICNP® PARA LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL MUNDO.	5
MARCO PARA LOS CATÁLOGOS DE LA ICNP®	6
ELABORACIÓN DE LOS CATÁLOGOS	7
COMPONER LAS EXPOSICIONES DE DIAGNÓSTICOS, RESULTADOS E INTERVENCIONES	8
EXPOSICIONES DE LOS DIAGNÓSTICOS Y RESULTADOS DE ENFERMERÍA DE LA ICNP®	10
EXPOSICIONES DE LAS INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA DE LA ICNP®	11
PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS CATÁLOGOS	12
DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN	14
COMENTARIOS Y OBSERVACIONES SOBRE LAS DIRECTRICES	15
ANEXO	16
REFERENCIAS	18

ANTECEDENTES

En este primer decenio de siglo XXI, la salud en el mundo evoluciona en un entorno de gran agitación política y económica. Los traumatismos, las enfermedades y los efectos de largo alcance de la pobreza siguen amenazando la salud y el bienestar de numerosas poblaciones. Cada vez se dispone de más tecnología de la información para mejorar la práctica profesional, la formación, la investigación y la elaboración de la política general. Las enfermeras dirigentes reconocen desde hace mucho tiempo que la articulación clara del ejercicio de la enfermería es esencial para que se reconozca plenamente la amplitud y la profundidad de la profesión.

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) entiende la necesidad de datos de enfermería. Es esencial tener unas normas para representar la práctica de enfermería en los sistemas de información de salud y para desarrollar una comprensión, basada en el conocimiento, de la labor de la enfermería en el contexto de la atención general de salud.

ICNP®

La Clasificación internacional para la práctica de enfermería (ICNP®), es un programa del CIE destinado a formar parte integrante de la infraestructura mundial de la información, que conforma la práctica y la política de atención de salud para mejorar los cuidados a los pacientes en el mundo entero. Como tal, es un instrumento que facilita la comunicación de las enfermeras con otras enfermeras, con los profesionales de atención de salud y con los encargados de las políticas, en lo que se refiere al ejercicio de su profesión. La ICNP® facilita la documentación de los cuidados normalizados que las enfermeras dispensan a los pacientes. Los datos y la información de enfermería resultantes pueden utilizarse para planificar y gestionar los cuidados de enfermería, para las previsiones financieras, para el análisis de los resultados

conseguidos en los pacientes y para la elaboración de la política general.

En tanto que norma internacional, la ICNP® facilita la recogida y el análisis de datos de enfermería en distintas poblaciones, contextos de atención de salud, idiomas y regiones geográficas. Los datos generados mediante el empleo de la ICNP® pueden servir de base para la adopción de decisiones, ampliando así la seguridad y la calidad de los cuidados para los pacientes y sus familias.

La ICNP® es un instrumento complejo y completo, que comprende miles de términos y definiciones¹. Para facilitar su empleo, el CIE elabora catálogos, que son subconjuntos de la ICNP®; en concreto exposiciones de diagnósticos, resultados e intervenciones de enfermería para un grupo selecto de clientes y con prioridad para la salud.

¹ En el Anexo se da más información sobre la ICNP®.

HACER QUE LA ICNP® SEA ACCESIBLE EN EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS CUIDADOS

LOS CATÁLOGOS DE LA ICNP®: HACER QUE LA ICNP® SEA ACCESIBLE EN EL LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS CUIDADOS

Los catálogos permiten que las enfermeras que trabajan en un sector especializado (por ejemplo, en los cuidados ambulatorios del cáncer, o en los cuidados del fin de la vida) o que se ocupan de un sector especial de la enfermería (por ejemplo, la promoción del respeto del tratamiento, la gestión del dolor, la incontinencia urinaria) integren la ICNP® más fácilmente en su práctica profesional.

Los catálogos no sustituyen el juicio de enfermería. El juicio clínico y la adopción de decisiones de una enfermera serán siempre esenciales para dispensar cuidados individualizados a los pacientes y a sus familias, y no pueden ser sustituidos por ningún instrumento. Más bien, las enfermeras pueden utilizar uno o más catálogos como instrumentos para documentar su práctica profesional.

VENTAJAS DE LOS CATÁLOGOS DE LA ICNP® PARA LA ATENCIÓN DE SALUD EN EL MUNDO

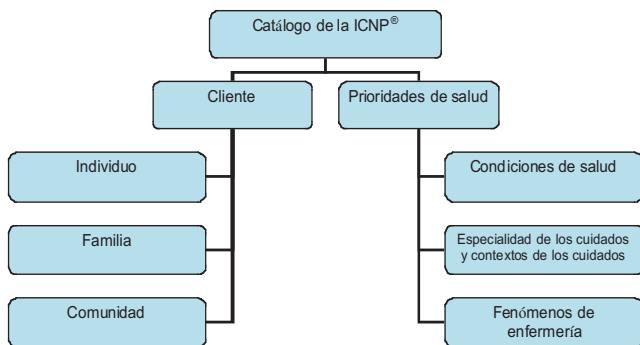
Los catálogos de la ICNP® satisfacen una necesidad práctica que surge en los sistemas de información de salud, pues describen los diagnósticos, los resultados y las intervenciones de enfermería adecuados para los distintos sectores de los cuidados. Los catálogos tienen todas las ventajas de formar parte de un lenguaje unificado de enfermería y de permitir la configuración con otros sistemas de clasificación de la enfermería para desarrollar datos coherentes que describan la labor de ésta. Los catálogos de la ICNP® son una referencia fácilmente accesible para las enfermeras en su contexto particular de prestación de cuidados, pues

son subconjuntos de la Versión 1.0 de la ICNP® destinados a las enfermeras que trabajan con los clientes y tienen determinadas prioridades de salud. La documentación de los cuidados de enfermería mediante la ICNP® hará que la atención de salud sea más segura y de más calidad al proporcionar datos sistemáticos y recuperables acerca de la atención de salud en todo el mundo.

MARCO PARA LOS CATÁLOGOS DE LA ICNP®

El Marco para los catálogos de la ICNP® implica a los clientes y sus prioridades de salud (Figura 1). El cliente se define como el sujeto al que se refiere un diagnóstico y el receptor de una intervención (CIE 2005). Entre los clientes se cuentan las personas, las familias y las comunidades que reciben los cuidados de enfermería.

FIGURA 1. MARCO PARA LOS CATÁLOGOS DE LA ICNP®



Las prioridades de salud para los catálogos de la ICNP® corresponden a uno de los tres sectores siguientes: estados de salud (por ejemplo, diabetes, salud mental), especialidades o contextos de atención de salud, y fenómenos de enfermería (Figura 2).

FIGURA 2. EJEMPLOS DE PRIORIDADES DE SALUD PARA LOS CATÁLOGOS DE LA ICNP®

Fenómenos de Enfermería	Dolor Fatiga Autoatención Incontinencia urinaria Adhesión al tratamiento
Especialidad o contexto de los cuidados	Salud de la mujer Enfermería de atención a partos Enfermería parroquial Enfermería de familia Cuidados del cáncer Cuidados (paliativos) del fin de la vida
Estados de salud	VIH/SIDA Tuberculosis Enfermedades cardíacas Diabetes Depresión Gripe o Influenza Salud mental

Utilizando este marco, cada catálogo tiene uno o varios clientes identificados y se centra en una prioridad de salud claramente definida.

ELABORACION DE LOS CATÁLOGOS

El CIE recibe con agrado la participación universal en la preparación de los catálogos de la ICNP® y alienta a las enfermeras que trabajan en sectores de cuidados clínicos o en organizaciones especializadas a que colaboren con el CIE para elaborar y comprobar los catálogos a los efectos de su validación en el mundo entero, y a que difundan esos catálogos entre las enfermeras de todo el mundo. La ICNP® es una terminología dinámica y, por ello, se beneficia de los avances y de las aplicaciones a la práctica locales, regionales, nacionales e internacionales. Para comenzar la preparación de los catálogos, las enfermeras que tengan conocimientos de las necesidades de atención de salud de los clientes a los que se prestan cuidados seleccionan una prioridad de salud para el catálogo. El CIE puede ayudar a los grupos que trabajan en sectores similares a colaborar y a establecer redes de contactos.

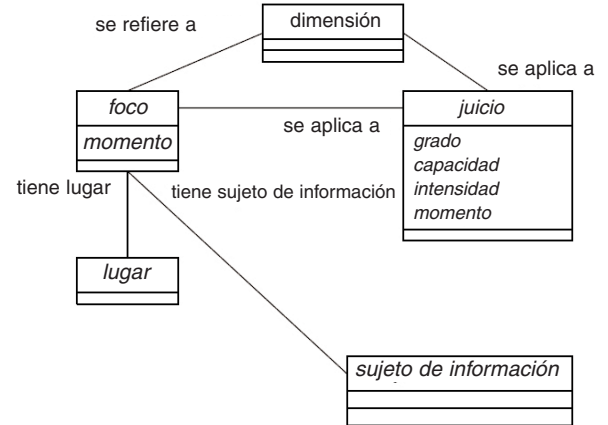
No hay un modelo teórico o conceptual único para organizar los diagnósticos, los resultados y las intervenciones de enfermería en un catálogo. La presentación de las afirmaciones de la ICNP® (diagnósticos, resultados e intervenciones) puede variar para los distintos catálogos y viene determinada por las enfermeras que las preparan. Por ejemplo, en el catálogo titulado "Colaboración con los clientes y las familias para fomentar el respeto del tratamiento", los diagnósticos, los resultados y las intervenciones de la ICNP® se organizan en los cuatro aspectos siguientes de la atención de enfermería: a) físicos, b) mentales y de comportamiento, c) socioculturales y medioambientales, y d) espirituales. El CIE establecerá otros modelos conceptuales para la organización de los catálogos de la ICNP® con la colaboración de enfermeras expertas en sus especialidades.

COMPONER LAS EXPOSICIONES DE DIAGNÓSTICOS, RESULTADOS E INTERVENCIONES

Las directrices de la ICNP® para preparar las exposiciones de diagnósticos, resultados e intervenciones de enfermería se basan en la norma 18104:2003 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) titulada Integración de un Modelo de Terminología de Referencia para la Enfermería (Saba et al. 2003). Esta norma internacional es importante para asegurar con otros profesionales el empleo y el modo de articulación de la terminología de enfermería para perfeccionar el registro de salud electrónico.

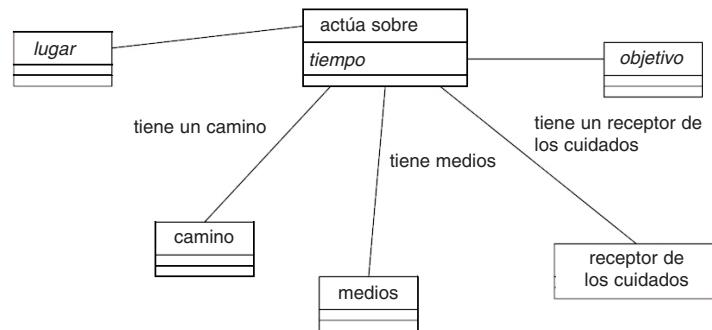
En la Figura 3 se expone un diagrama de la Terminología de referencia de la ISO para los diagnósticos de enfermería. Para componer un diagnóstico de enfermería utilizando el modelo de la ISO, son imprescindibles un centro de interés y un juicio, y los restantes elementos del modelo son optativos.

Figura 3. Modelo de Terminología de referencia de la ISO para los diagnósticos de enfermería



En la Figura 4 se expone el modelo de terminología de referencia de la ISO para las acciones de enfermería. El modelo de la ISO establece que para componer una intervención de enfermería son obligatorios una acción y un objetivo. Los demás elementos del modelo son optativos.

Figura 4. Modelo de Terminología de referencia de la ISO para las acciones de enfermería



Los términos y definiciones se han tomado de la Norma ISO 18104:2003 Informática de salud – Integración de un modelo de terminología de referencia para la enfermería; las Figuras 3 y 4 se reproducen con autorización de la Organización Internacional de Normalización, ISO. Esta norma puede conseguirse de cualquier miembro de la ISO y en el sitio Web de la Secretaría Central de la ISO, en la dirección siguiente: www.iso.org. El derecho de autor pertenece a la ISO.

EXPOSICIONES DE LOS DIAGNÓSTICOS Y RESULTADOS DE ENFERMERÍA DE LA ICNP®

Según la ICNP®, un diagnóstico de enfermería es una etiqueta que pone la enfermera que adopta una decisión sobre el paciente o cliente, después de la evaluación. Los resultados de enfermería de la ICNP® se definen como la medida o la situación de un diagnóstico de enfermería en determinados momentos después de una intervención de enfermería (CIE 2001). Los resultados de enfermería de la ICNP® son los supuestos efectos de las intervenciones de enfermería medidos a lo largo del tiempo como cambios efectuados en los diagnósticos de enfermería (CIE 2001). Empleando el modelo de la ISO y el Modelo de 7 ejes de la ICNP® para establecer los diagnósticos de enfermería y las exposiciones de los resultados de enfermería, se recomiendan las siguientes directrices (CIE 2005).

La exposición del diagnóstico de enfermería y la exposición del resultado de enfermería:

1. Ha de incluir un término del **Eje de Focos**.
2. Ha de incluir un término del **Eje de Juicios**.
3. Puede incluir otros términos, según sea necesario, del **Eje de Focos, Eje de Juicios u otros ejes**.

En algunos casos, el término del juicio para el diagnóstico puede estar implícito. Por ejemplo, el diagnóstico de

enfermería de “ansiedad” se representaría, utilizando el modelo de la ISO y las directrices de la ICNP®, como “ansiedad real”; la “ansiedad” es el foco y “real” es el juicio.

EXPOSICIONES DE LAS INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA DE LA ICNP®

Una intervención de enfermería es una actuación iniciada en respuesta a un diagnóstico de enfermería para producir un resultado de enfermería (CIE 2001). Las directrices de la ICNP® para componer una intervención de enfermería se basan en la norma de la ISO para un modelo terminológico de las acciones de enfermería. Al utilizar modelos de la ISO y el Modelo de 7 ejes de la ICNP® para formular exposiciones de intervenciones de enfermería, se recomiendan las siguientes directrices (CIE 2005).

Una declaración de intervención de enfermería:

1. Ha de incluir un término del **Eje de Acciones**.
2. Ha de incluir un **Término objetivo o de llegada**. Un término objetivo puede ser un término de cualquier eje excepto del Eje de Juicios.
3. Puede incluir, si es necesario, otros términos del **Eje de Acciones** o de cualquier otro eje.

En la Figura 5 se muestran ejemplos de composición de los diagnósticos, las intervenciones y los resultados de enfermería. En la figura se muestran términos de diversos ejes que pueden combinarse a lo largo de una fila para construir una exposición. Para el mejoramiento continuo de la calidad, el CIE alienta a que se sigan probando y validando estas directrices para componer exposiciones de diagnósticos, resultados e intervenciones.

FIGURA 5. EJEMPLOS DE COMPOSICIÓN DE DIAGNÓSTICOS, INTERVENCIONES Y RESULTADOS DE ENFERMERÍA UTILIZANDO EL MODELO DE 7 EJES, DE LA ICNP® .

7 ejes	ACCION	CLIENTE	FOCO	JUICIO	UBICACIÓN	MEDIOS	TIEMPO
Elementos del proceso de enfermería							
Diagnósticos de enfermería			Falta de seguimiento de la medicación	Riesgo			
Intervenciones de enfermería	Explicar	Familia				Régimen de tratamiento	
	Enseñar		Efecto secundario				
	Vigilar		Respeto de la medicación			Píldoras	
Resultados de enfermería			Respeto de la medicación	Reales			

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS CATÁLOGOS

Un acuerdo para el empleo de la ICNP® concertado con el CIE antes de empezar a trabajar con la ICNP®, permite a los usuarios de ésta acceder a los catálogos y exposiciones existentes, lo que contribuye a coordinar las iniciativas en el plano internacional.

A todo lo largo del proceso de elaboración de los catálogos,

- los nuevos conceptos se presentarán al CIE para su posible adición a la ICNP®. Entre los criterios para añadir a la ICNP® exposiciones de diagnósticos, de resultados o de intervenciones de enfermería pueden mencionarse la capacidad para definir un caso en el que, y los motivos por los que, esos datos se reutilizarán para apoyar decisiones, para fines de comunicación, o para análisis y gestión.
- a los diagnósticos de enfermería y a las exposiciones de resultados y de intervenciones el CIE asignará un código único. Las exposiciones figurarán en los catálogos, según sea adecuado.

- Los conceptos actuales de la ICNP® también podrán enviarse al CIE con recomendaciones para su modificación o retirada.

Para la elaboración de los catálogos de la ICNP® es necesaria la coordinación a través del CIE. A continuación se enumeran los pasos importantes del proceso de elaboración de los catálogos.

1. Identificar la categoría del cliente y la prioridad de salud para el catálogo. Véanse, en la Figura 2, ejemplos de prioridades de salud.
2. Documentar la importancia que tiene para la enfermería una determinada prioridad de salud o grupo de clientes (500 palabras como máximo). Esto ayudará a los usuarios de los catálogos, de otras culturas y países, a entender la idea de los cuidados de enfermería, que tiene el cliente, para el estado, especialidad, contexto o fenómenos de enfermería de que se trate.
3. Entrar en contacto con el CIE para establecer si otros grupos trabajan ya con esta prioridad de salud, para establecer relaciones con otros y orientar el trabajo de ustedes.
4. Utilizar el modelo del navegador y el manual del Modelo de 7 ejes de la Versión 1.0 de la ICNP® y las directrices de la ICNP® para componer exposiciones de la ICNP® destinadas a preparar exposiciones de diagnósticos, resultados e intervenciones.
5. Identificar pruebas y publicaciones que puedan ayudar a encontrar exposiciones pertinentes de diagnósticos, resultados e intervenciones de enfermería.
6. Preparar aplicaciones o instrumentos de documentación adecuados para el estado de salud de la población cliente del catálogo. En esta documentación pueden incluirse estudios de casos e instrumentos de evaluación. También pueden utilizarse normas y directrices de la práctica basadas en la investigación, para esclarecer y comunicar el contexto para las exposiciones recogidas en el catálogo.

7. Verificar o validar las afirmaciones de los catálogos de la ICNP® con la población cliente de que se trate (en papel o mediante sistema electrónico) y con enfermeras expertas en la prioridad de salud seleccionada.
8. Añadir, suprimir o revisar las afirmaciones de los catálogos de la ICNP® según sea necesario.
9. Colaborar con el CIE para preparar el ejemplar definitivo del catálogo de la ICNP® después de haber presentado el proyecto de éste para su evaluación y codificación en la ICNP®.
10. Ayudar al CIE, según proceda, a difundir el catálogo de la ICNP®.

DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN

Los catálogos de la ICNP® deben difundirse ampliamente para hacer que aumenten las pruebas y la validación en los países. En cuanto el catálogo haya sido aprobado por el CIE, se alienta al equipo de elaboración de los catálogos a que difunda su labor ofreciendo los resúmenes para presentaciones en conferencias profesionales y para pósteres, y a que ofrezca los manuscritos para su publicación. Puede ser que el equipo proponga también y lleve a cabo investigación utilizando los datos de los diagnósticos, resultados e intervenciones de los clientes, adquiridos mediante el empleo del catálogo de la ICNP® en el entorno de los cuidados de salud.

Los catálogos pueden adaptarse para que los utilicen los usuarios en sus contextos profesionales. Puede ser que los usuarios deseen incluir algunas o todas las exposiciones en sus sistemas de documentación e información, según convenga para sus necesidades individuales.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES SOBRE LAS DIRECTRICES

Esperamos que estas directrices ayuden a ustedes a interesarse en la preparación de los catálogos de la ICNP®. Si desea formular algún comentario sobre las directrices como, por ejemplo, si éstas son útiles, o cualesquiera recomendaciones que usted desee hacer para mejorarlas, rogamos que envíe esos comentarios a la Directora del Programa de la ICNP®. Todos los comentarios y observaciones ayudarán para llevar adelante el desarrollo de la ICNP®.

La información sobre la ICNP® puede obtenerse del CIE en la dirección
www.icn.ch/icnp.htm

Para solicitar el permiso de utilizar la ICNP® o para comunicar interés en el examen o desarrollo de los catálogos de la ICNP®, rogamos que se pongan en contacto con el Programa de la ICNP®

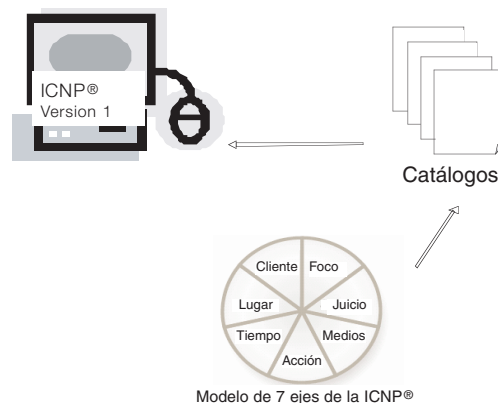
Amy Coenen
Directora, Programa de la ICNP®
coenena@uwm.edu
Fax: +1 414 229 6474

LA ICNP® EN POCAS PALABRAS

El objetivo que el CIE persigue para la ICNP® es que llegue a formar parte integrante de la infraestructura mundial de información y que conforme la política y la práctica de la atención de salud para mejorar los cuidados a los pacientes en el mundo entero. La publicación de la Versión 1.0 de la ICNP® en 2005 fue la culminación de 15 años de trabajo de centenares de enfermeras y otros expertos en todo el mundo. La preparación y las pruebas de las tres versiones anteriores, Alfa, Beta y Beta 2, fueron pasos esenciales para elaborar la Versión 1.0 de la ICNP®. Con la Versión 1.0 se introdujeron importantes cambios estructurales con el fin de hacer de ella un lenguaje unificado de enfermería, apto para a) proporcionar una terminología normalizada para la enfermería y b) promover un significado por todos compartido de los conceptos utilizados en la enfermería y documentar así datos comparables para su empleo en los sistemas de información de salud en todas las poblaciones, contextos de la atención de salud, idiomas y regiones geográficas. (CIE 2005).

La Versión 1.0 de la ICNP® se elaboró recurriendo a un método lógico de descripción. El CIE reconoce que si bien esas complejidades tecnológicas son necesarias para preparar y mantener la Versión 1.0 de la ICNP®, no son importantes para la mayoría de las personas. Así pues, se precisan otras representaciones de la ICNP®. Para proporcionar un acceso fácil a los conceptos y definiciones de la ICNP®, se elaboró una representación multiaxial, el Modelo de 7 ejes de la ICNP®. Este Modelo prevé jerarquías de navegación que facilitan su empleo y que pueden utilizarse para crear catálogos de la ICNP®. En la Figura A-1 pueden verse las relaciones que existen entre la Versión 1.0 de la ICNP®, el Modelo de 7 ejes de la ICNP® y los catálogos de la ICNP®.

Figura A-1. ICNP® Versión 1.0: El Modelo de 7 ejes y los catálogos.



■ REFERENCIAS

Consejo Internacional de Enfermeras (2001). *Clasificación internacional para la práctica de enfermería – Versión Beta 2*. Ginebra, Suiza: Consejo Internacional de Enfermeras.

Consejo Internacional de Enfermeras (2005). *Clasificación internacional para la práctica de enfermería – Versión 1.0*. Ginebra, Suiza: Consejo Internacional de Enfermeras.

Saba VK, Hovenga E, Coenen A, McCormick KM & Bakken S (2003). El Lenguaje de Enfermería: modelos de terminología para las enfermeras. *Boletín de la ISO* (Septiembre), 16 - 18.